

Tenemos que romper el miedo y el paradigma del papel, señala

Urge magistrado a implementar el voto electrónico para el 2027

► **FELIPE DE LA MATA** asegura que este sistema es seguro y reduciría los costos en el proceso; ve contrario al principio de igualdad que mexicanos en el extranjero sí tengan acceso

► Por Alejandro Pacheco
alejandro.pacheco@razon.com.mx

El magistrado Felipe de la Mata, integrante de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), urgió a implementar el voto electrónico en las próximas elecciones que se llevarán a cabo en 2027.

“Lo que tenemos que hacer es romper el miedo y el paradigma de que siempre lo hemos hecho en papel (...) Ya me parece urgente, indispensable, pasar al voto electrónico. Como experto en materia electoral, me parece que ya es necesario que México dé el siguiente paso en la transformación de sus sistemas electorales”, dijo.

El integrante del organismo electoral destacó que, para implementar este sistema, resulta necesario que el Congreso de nuestro país realice una reforma legal amplia para permitir este proceso.

“Nos parece contrario al principio de igualdad que los mexicanos en el extranjero

no puedan votar a través de un sistema de voto electrónico y los mexicanos en México no. Teniendo ya la tecnología, lo razonable es que este voto se abriera para los mexicanos”, expresó.

el dato

SEGÚN LA REFORMA al Poder Judicial publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, el siguiente proceso de elección popular de cargos judiciales se realizará en 2027.

De la Mata Pizaña destacó que en países como la India los procesos electorales se realizan de manera electrónica y son completamente seguros; incluso, dijo, las autoridades de aquel país invitan a los *hackers* del mundo a vulnerar sus sistemas y, de realizarlo, entregarían un millón de dólares, y no han podido realizarlo.

Además, refirió que, para generar mayor certeza, los electores reciben un comprobante impreso.

“En India las personas, después de votar de manera electrónica, los votantes pueden recibir un *voucher* para confrontarlo con la máquina por si alguien tiene una duda”, explicó.



EL MAGISTRADO Felipe de la Mata en conferencia de prensa, el 19 de junio del 2024.

El magistrado del TEPJF resaltó que debe existir confianza en este proceso, el cual puede ser implementado de manera gradual con el fin de que las nuevas generaciones realicen este trámite únicamente de manera electrónica.

Felipe de la Mata estimó que implementar el voto electrónico sería mucho más barato contrastado con la actual manera de emitir sufragios por medio de papel.

“Si el voto electrónico o por Internet se generaliza, los costos de las elecciones van a disminuir porque no se va a necesitar la presencia de escrutadores, impresión de boletas, un listado nomi-

nal impreso; de verdad va a reducirse el costo de la elección”, destacó, aunque no especificó en qué medida se podría dar esta disminución.

Además, subrayó que esta iniciativa facilitaría recabar los votos de las personas que permanecen postradas u hospitalizadas o en tránsito por otros estados.

En este sentido, el magistrado De la

Mata externó su confianza en el Instituto Nacional Electoral (INE) para implementar el voto electrónico.

“Yo confiaría plenamente en lo que ellos hagan, porque nos han demostrado que hacen un gran trabajo. El INE ya tiene un sistema para voto electrónico para los mexicanos en el extranjero”, señaló.

Agregó que “el mundo cambió y, por lo

tanto, es el momento en el que la democracia mexicana también cambie”, toda vez que, dijo, hasta ahora los procesos electorales son similares a los de 1988.

“El voto electrónico ha sido exitoso en muchos países; se ha conseguido con seguridad recibir el voto en muchos países. Entonces, la pregunta es: ¿por qué México no puede abrirse a eso?”, cuestionó.